



ORD. EXP. N° 5962 /

EXP.: N° 346, VIII Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 107, de 28 de marzo de 2014.

MAT.: Informe de Pago de lote N° 45.
Expropiación para la obra
"MEJORAMIENTO RUTA P-40,
SECTOR QUIAPO – MILLONHUE,
PROV. DE ARAUCO", COMUNA Y
PROVINCIA DE ARAUCO, REGIÓN
DEL BIOBÍO.

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, 22 OCT 2014

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP. (TP)

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **JULIO HERNÁN CHAMORRO GUTIÉRREZ**, otorgada en la Notaría de **Concepción**, de don **Ramón García Carrasco**, de **9 de mayo de 2014**, Repertorio N° **4411-2014**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **fs. 1191, N° 1036**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Lebu** correspondiente al año **2014**, cuya copia de inscripción también incluyo.


Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP. Exento N° 107, de 28 de marzo de 2014**, informo a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$1.038.296.-** a la orden de **JULIO HERNÁN CHAMORRO GUTIÉRREZ**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección de Contabilidad y Finanzas MOP. **VIII REGION – CONCEPCIÓN**.

Saluda atentamente a Ud.,

ficha: 5155
Cont.: 218642


ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD


ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO
Abogado
Jefe División Función Expropiaciones (TP)
Fiscalía – MOP.

ICB/enc.

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Fiscalía MOP.

PROCESO N° 8219985 /

Morandé N°71, 1° piso, Santiago – Chile.
Teléfono: (56-2) 2449-4290

